

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_75/2017

San Salvador, a las dieciséis horas, del día diez de Julio del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la

la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_61/2017** de fecha veinte de junio del corriente año, y luego de haber emitido una resolución de ampliación de plazo **Res\_UAIP\_70/2017** en fecha tres de julio del corriente año, habiendo solicitado los siguientes requerimientos:

- 1- Bases de Licitación vigentes para el servicio de Estiba, Desestiba y Mantenimiento cepa Puerto de Acajutla.
- 2- Monto Facturado por servicios de las Empresas Estisal, Espac, Serporsal y Semprofes de los años 2015 a la Fecha.
- 3- Costo de Adquisición en Equipos de Protección Personal, Transporte, Calzado y Uniformes para los empleados del Puerto de Acajutla.
- 4- Gastos de Alimentación y representación de la administración superior de Cepa en atención a organizaciones sindicales de Cepa y Externas.
- 5- Proyectos de Inversión a corto, mediano y largo plazo en el puerto de Acajutla, así mismo la proyección den adquisición de equipos para manejo de contenedores y compra de nuevos remolcadores.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base a la información recibida por parte de la Gerencia Financiera mediante Memorando GF-243/2017, se hace entrega de la información requerida en el numeral 4 de la referida solicitud, manifestando lo siguiente:

Año	2015	2016	2017*
Monto US\$	18.65	1,258.77	1,363.94

\* Al 30 de junio

*Se aclara que, durante el periodo solicitado, no hubo gastos de representación para ninguna organización sindical. Se anexan las facturas correspondientes.*

0000000

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

- II. Según lo solicitado en el numerales 1, 2, 3 y 5 de la referida solicitud, se hace entrega de la información proporcionada por la Gerencia del Puerto de Acajutla, adjuntándose en formato PDF.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite resolución de respuesta No. Res\_UAIP\_75/2017 y la documentación solicitada en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

